



Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

La presente colección bibliográfica digital está sujeta a la legislación española sobre propiedad intelectual.

De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente su utilización será exclusivamente con fines de estudio e investigación científica; en consecuencia, no podrán ser objeto de utilización colectiva ni lucrativa ni ser depositadas en centros públicos que las destinen a otros fines.

En las citas o referencias a los fondos incluidos en la investigación deberá mencionarse que los mismos proceden de la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife y, además, hacer mención expresa del enlace permanente en Internet.

El investigador que utilice los citados fondos está obligado a hacer donación de un ejemplar a la Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife del estudio o trabajo de investigación realizado.

This bibliographic digital collection is subject to Spanish intellectual property Law. In accordance with current legislation, its use is solely for purposes of study and scientific research. Collective use, profit, and deposit of the materials in public centers intended for non-academic or study purposes is expressly prohibited.

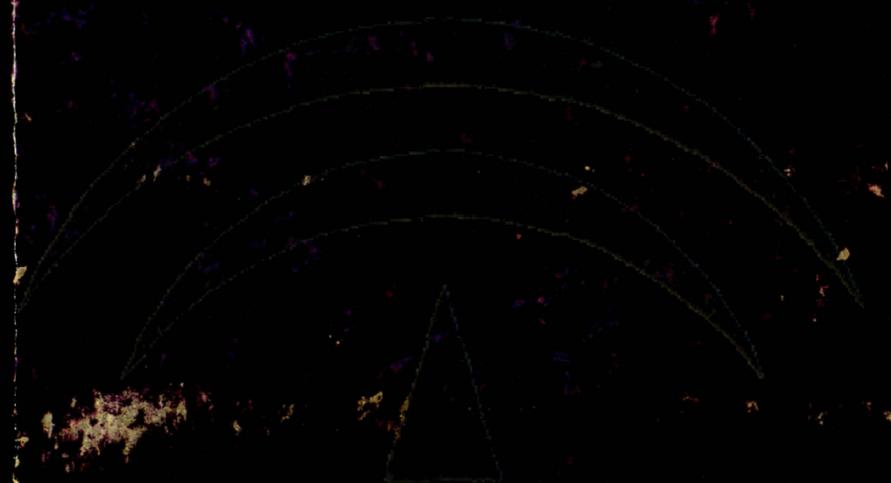
Excerpts and references should be cited as being from the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife, and a stable URL should be included in the citation.

We kindly request that a copy of any publications resulting from said research be donated to the Library of the Patronato of the Alhambra and Generalife for the use of future students and researchers.

***Biblioteca del Patronato de la Alhambra y Generalife
C / Real de la Alhambra S/N . Edificio Nuevos Museos
18009 GRANADA (ESPAÑA)***

+ 34 958 02 79 45

biblioteca.pag@juntadeandalucia.es



JUNTA DE ANDALUCIA

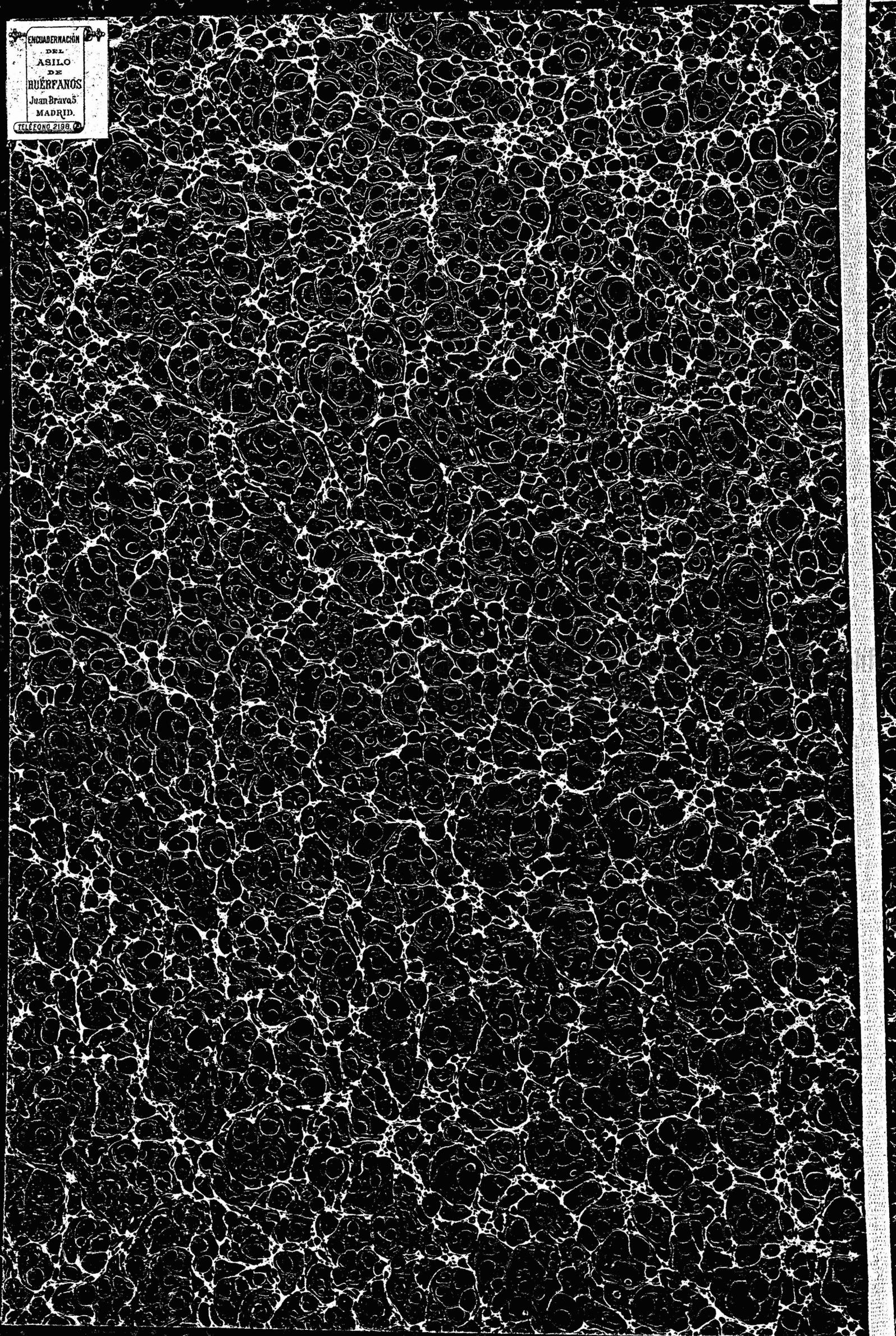
P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

EXAMEN DE LAS MEDALLAS TRIBUIDAS A BUENA

373
PA-6-2-2
B.P.A.G.

MARCA

ENCUADERNACIÓN
DEL
ASILO
DE
HUÉRFANOS
Juan Bravo 5
MADRID.
TELÉFONO 2199.



111-6-16

BIBLIOTECA DE
LA ALHAMBRA

Est. _____

Tabl. _____

N.º 2,373



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

DE LAS MEDALLAS
ATRIBUIDAS
A LA CIUDAD DE MUNDA.



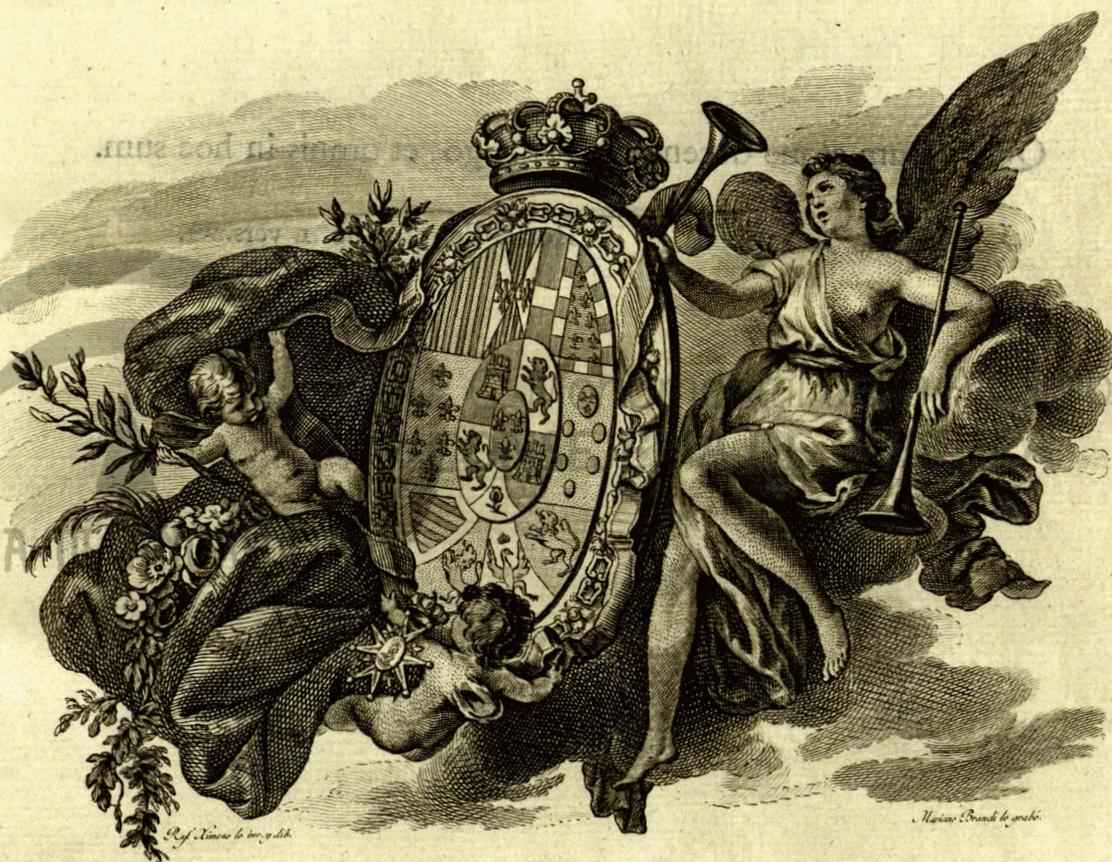
JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA



EXAMEN
DE LAS MEDALLAS ANTIGUAS
ATRIBUIDAS
A LA CIUDAD DE MUNDA
EN LA BETICA.

POR DON GUILLELMO LOPEZ BUSTAMANTE,
BIBLIOTECARIO DE S. M.



DE ORDEN SUPERIOR.

MADRID EN LA IMPRENTA REAL.

POR D. PEDRO JULIAN PEREYRA, IMPRESOR DE CAMARA DE S. M.
AÑO MDCCXCIX.

Donativo del Sr. Conde de
Romanos á la Biblioteca
de la Alhambra. 1909.

VERIANH

3. NOVITA CALIACUM SAI EC

REPERIETA

ACTUM DE GACUPO A A

ANNE AR ME

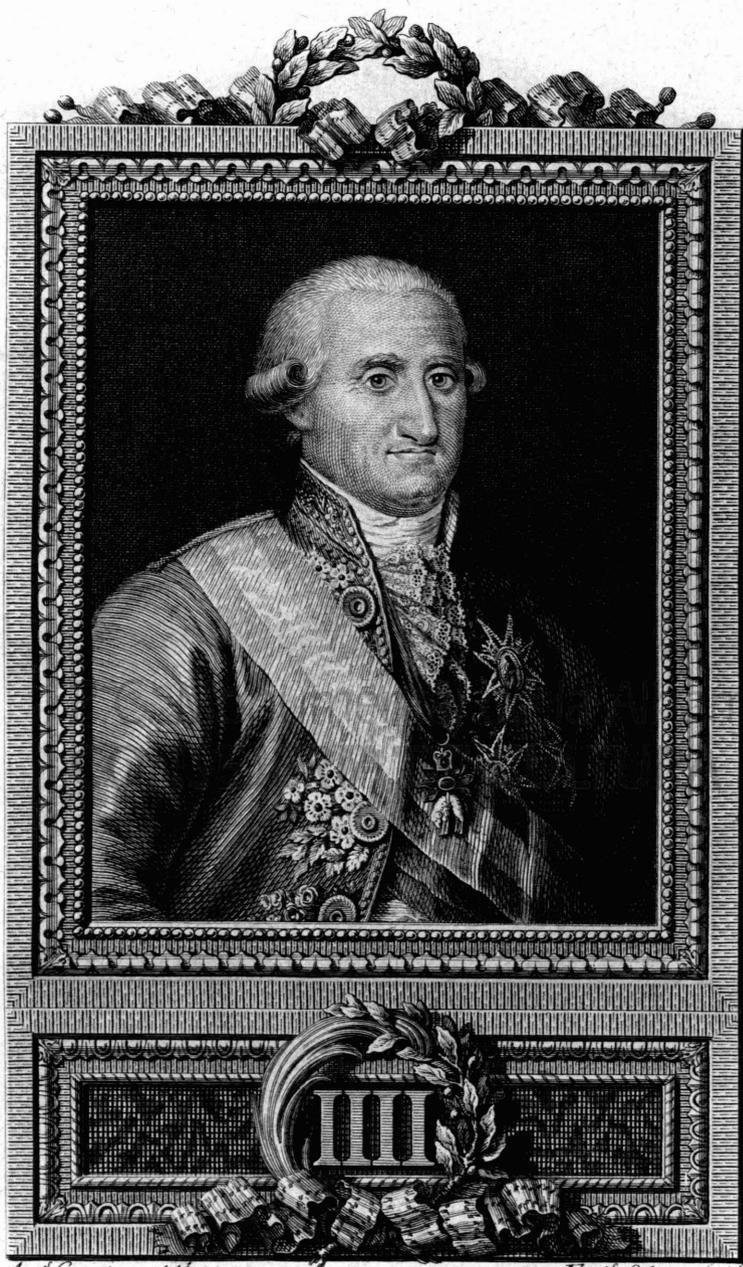
DE ...

Quid verum atque decens curo et rogo, et omnis in hoc sum.

Horat. Epist. 1. lib. 1. vers. xi.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA



Ant. Carnicero del.

Ferd. Selma sculp.

bra y Generalife

AL REY.

SEÑOR.

CONSEJERIA DE CULTURA

La descripción é ilustración de las medallas antiguas, que se conservan en el Museo de la Real Biblioteca, no puede



darse á luz baxo otros auspicios y nombre que el augusto de V. M. su legitimo dueño. Ni es solo el derecho sagrado de propiedad el que lo prescribe. Otro titulo no menos poderoso es el paternal amor con que V. M. ha mirado en todos tiempos este precioso tesoro de erudicion, comenzado á formar por vuestro sabio Abuelo, y acrecentado prodigiosamente por el inmortal Carlos III. vuestro padre. Afecto de que V. M. ha dado incontrastables pruebas desde que la Providencia puso en sus Reales manos las riendas de la Monarquia Española, añadiendo á las riquezas anteriormente adquiridas otras nuevas, quizá mayores: ya de medallas descubiertas en diversas provincias de la península; ya del exquisito gabinete de D. Joaquin Ibañez; y ya principalmente autorizando la inversion de caudales de la Real Biblioteca en las compras de los copiosisi-



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

mos museos, que á costa de muchas fatigas y dispendios formaron los Sres. Infantes D. Gabriel y D. Luis, en testimonio y confirmacion del aprecio, que á la Real Familia de la augusta casa de V. M. ha merecido siempre la Numismática, ciencia no menos util que agradable.

Aunque al presente no se publique la general descripcion, y salgan solamente á luz unos ensayos de las ilustraciones que deben acompañarla, por las razones que V. M. se ha dignado aprobar, no puede haber respecto de estos otro derecho ni consideracion. Por pocas que sean las medallas que ahora se explican, son parte del rico gabinete de V. M. y asi no pueden reconocer otro dueño, ni protector; como ni tampoco estos mis debiles conatos, habiendose estimado por accesorios del principal y mas dilatado trabajo, que no se desdeñó V. M. de patrocinar antes de abo-

ra, y espero en adelante poderle ofrecer á sus Reales pies mas cumplido y menos defectuoso.

Entre tanto dignese V. M. admitir benignamente este pequeño tributo y escasas primicias que le ofrece el menor de sus criados

Madrid á 17. de Marzo de 1799.



P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
SEÑOR.
CONSEJERÍA DE CULTURA

Guillermo Lopez Bustamante.

ADVERTENCIA PRELIMINAR.

Ocasion de escribirse el presente Discurso y otros sobre medallas antiguas de España. Objeto y causas de su publicacion.

Hallandome el año de 1797. encargado de cierto reconocimiento de libros de la Real Biblioteca y formacion de su indice, empleaba privadamente las horas que me permitia la diaria asistencia y particulares encargos en especulaciones relativas á la Numismatica. La qual tomada desde mi niñez por recreo y desahogo de otros estudios, vino con el tiempo á convertirse en mi principal destino. Habia por entonces concluido el tomo primero de la Descripcion general de las medallas antiguas que se conservan en el Museo Real trabajado de orden del Bibliotecario mayor de S. M. el Sr. D. Pedro Luis Blanco. Y como este volumen comprehenda solamente las medallas de la Lusitania y la Betica, cuyas estampas se acababan tambien de grabar á la sazón, embebido todo en las cosas de España empleé mi particular trabajo en asuntos concernientes á la Numismatica de nuestra peninsula. Y suspendida temporalmente la parte mas erudita, copiosa é instructiva que forman las series griegas, compuse algunas Disertaciones relativas á las medallas de España;

con poco mayor trabajo que el de recoger y coordinar los apuntamientos, que mucho antes tenia hechos. Por cierta causa di la preferencia entre ellas á la que intitulé: *Exámen de las medallas atribuidas á la ciudad de Munda*. La qual enriquecida con un Apendice y las Notas que me parecieron oportunas, coloqué entre mis libros para mi uso privado y el de los amigos. Resuelto á executar lo mismo con otras sobre medallas de la misma serie que iba limando ó formaba de nuevo con los materiales que me suministraban mis borradores sueltos; á los quales habia fiado mis observaciones sobre varias medallas españolas y extrangeras. Frutos á la verdad no tan exquisitos y copiosos como con razon se esperaban del grande talento, y de la extension y profundidad de conocimientos de uno de los mas sabios antiquarios de nuestra nacion; mas los que han sido capaces de producir mis limitadas luces y aplicacion á la Numismatica por espacio de muchos años. Informado de esto el Sr. Bibliotecario mayor, quiso leer la *Disertacion* sobre las medallas atribuidas á Munda, y las otras que habia yo escrito privadamente; y leidas las estimó como propias de mi cargo en la Real Biblioteca. Juzgando que convendria formar un cuerpo de las escritas hasta entonces y de las que en adelante trabajase; é imprimirse para ilustracion de las medallas comprendidas en los dos primeros tomos de la *Descripcion*: esto es, de todas las que pertenecen á nuestra España.

Semejante acaecimiento me dió nuevo vigor para continuar mis trabajos con mayor esfuerzo y proporciones. Bien persuadido de quanto podria contribuir á la ilustracion de las medallas mas obscuras de la Lusitania y la Betica, y generalmente de las de toda España, que se hiciese mas general mi pensamiento empezado ya á poner en execucion. Y una vez adoptado por la Biblioteca, tenia la libertad de poder emplear casi todo el tiempo en ilustrar con la debida extension cada una de las que confiaba en alguna manera poder aclarar; y otros puntos generales muy importantes, que no pueden exâminarse fundamentalmente en una general Descripcion, por no permitirlo la calidad de la obra y el plan que en su formacion me habia propuesto. Por este medio se conseguia entre otras la ventaja de descargar la *Descripcion* de prolixas notas, que no son del gusto de todos, ni realmente hacen al proposito de muchos lectores; y la de poder tomar campo mas extendido que el de simples advertencias y reflexiones para ventilar y exâminar á fondo materias, en las quales es indispensable que se dilate mucho qualquiera que se proponga apurar la verdad.

La ilustracion pues de la Numismatica nacional ha sido desde la referida epoca hasta hoy la principal de mis ocupaciones. No habiendo omitido entre tanto diligencia para proporcionarme la inspeccion y manejo de las medallas que existen en los copiosos gabinetes de la corte. Cir-

cunstancia precisa é indispensable para el acierto; como es evidente á quantos tienen una idea justa de la naturaleza de esta ciencia. Pues de no haber conocido en muchas ocasiones las piezas bien conservadas que existían, y de haberse fiado demasadamente de lo que les pareció descubrir en las maltratadas que tenían á la vista, han procedido multiplicados errores; incurriendo en ellos los mismos grandes hombres que mas la ilustraron y elevaron al alto grado en que hoy se admira. Tanto mas, que la coleccion ó serie de medallas españolas de la Real Biblioteca, aunque copiosísima y preciosa, no es tan completa que no sea á cada paso indispensable ayudarse de las luces, que otras puedan proporcionarle, ya porque lo lleva en si la naturaleza de la Numismática; y ya principalmente porque la formación de la serie de las medallas españolas es muy moderna en la Biblioteca, habiendola yo dado principio el año de 1784.; y no menos por haberse atendido en este mismo tiempo á la ereccion de nuevos gabinetes y series de la misma especie en otros establecimientos de la corte, propios tambien de S. M.

En estas circunstancias á solicitud del Sr. Bibliotecario mayor di ultimamente una razon en general de estos particulares escritos; exponiendo al mismo tiempo quan util me parecia que desde luego se imprimiesen algunos. Porque no podia menos de prometerme de la beneficencia del Rey y del particular afecto que siempre ha mani-

festado á su Real museo, que S. M. se dignaria proteger con oportunas providencias la vasta empresa que baxo sus Reales auspicios se me ha cometido. Y que no menos cooperarian á ella por su parte los eruditos españoles, luego que adquiriesen noticia y conocimiento por algunas Dissertaciones que se publicasen. Los quales no dudaba que disimulando las faltas en el estilo y otras que no tienen consecuencias, y advirtiendo y rectificando las sustanciales, en que pueda haber incurrido; contribuirian á la enmienda y perfeccion de la obra con auxilios semejantes á los que proporcionaron á D. Luis Velazquez, al M. Florez, al P. Panel y á otros antiquarios: á quienes franquearon el uso de sus gabinetes, y comunicaron preciosos é ignorados monumentos, noticias de otros y luces muy importantes, con que formaron sus respectivas obras. Auxilios, que particularmente no he conseguido quales se podian esperar; enmedio de haber sido público desde que se puso á mi cargo el copiosísimo y exquisito museo de la Real Biblioteca; y haberse manifestado diariamente coordinadas todas las series de que consta á qualquier clase de personas doctas ó ignorantes con solo insinuarlo; sin ocultar al que ha querido valerse de ellas las noticias y conocimientos que en la materia he podido adquirir con mi estudio y diligencia. Pues con semejantes socorros y ayudas confiaba tambien yo poder corregir, ilustrar y enriquecer la general Descripcion; y adelantar algunos pasos

y allanar algun tanto el camino al que intente formar la coleccion universal de las medallas antiguas de España. Obra á cuya perfeccion he procurado contribuir, ya rectificando errores cometidos en la reduccion de medallas conocidas; ya restituyendo á sus propios paises las injustamente admitidas por españolas, y reclamando por el contrario las que se han pretendido sin razon usurpar á nuestras provincias, bien sean latinas, griegas ó fenicias: y ya determinando algunas colocadas en la clase de inciertas, y publicando otras de pueblos de que antes no se conocian. Quiza importará mas, haber tambien quitado la máscara y hecho manifiesta la falsedad y fraudulenta suposicion de cantidad de medallas, las cuales en grave daño de nuestras antigüedades son apreciadas y generalmente reconocidas por legítimas. Parto monstruoso por cierto:

Introrsum turpis, speciosus pelle decora (1).

Finalmente si se sufre decirlo, no menos he procurado romper el velo y disipar la espesa niebla, que por tanto tiempo ha hecho impenetrables é inaccesibles á los repetidos esfuerzos de nuestros antiquarios, las autonomas que acuñaron los esforzados Celtiberos y otras gentes de la Tarraconense. Si ya no es infalible la inerte y desidia opinion de los que afirman ser vano y desatinado el intento de descifrarlas.

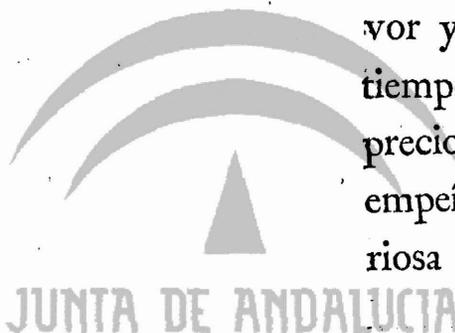
(1) Horat. Epist. 16. lib. I. v. 45.

Todos estos medios me ha facilitado la observacion prolixa y el estudio, puede decirse, de las medallas de un solo gabinete; y estas por la mayor parte disfrutadas anteriormente, por Florez y Guseme, como procedentes las mas de los museos de Leirens, D. Bernardo de Estrada y Mosti, como tambien de las que recogió sueltas el Sr. Infante D. Gabriel. Pues si se consiguiese reconocer atentamente los tesoros ocultos en las multiplicadas colecciones de la peninsula; ó á lo menos las de la corte copiosisimas, segun es fama, algunas de ellas é intactas, ¿con quanto mayores descubrimientos y utiles observaciones se podria contribuir á la empresa importante de la deseada coleccion de las medallas de España, no emprendida hasta ahora por ningun antiquario nacional ni extranjero con la universalidad, que corresponde al decoro y á las riquezas numismaticas de la nacion?

No me engañó mi esperanza en orden á la proteccion que me habia prometido de la benignidad paternal de nuestro augusto Soberano. Pocos dias despues me comunicó el Sr. Bibliotecario mayor que enterado S. M. de las razones expuestas en favor de mis escritos particulares y de su objeto, se habia dignado mandar que se imprimiesen por su Real Biblioteca las Disertaciones sobre las medallas de *Munda*, *Nebrissa* y otras que tenia concluidas, y las que progresivamente fuese trabajando: mandato, que acaba S. M. de confirmar, permitiendo que se

den á luz baxo sus Reales auspicios, consagradas á su augusta Persona.

Tales son los motivos que me mueven á publicar sin mas demora el *Exámen de las medallas atribuidas á la ciudad de Munda en la Bética*. Al qual seguirá la Disertacion sobre las de *Nebrissa* y algunas otras, las que parezcan suficientes para dar por ahora á los antiquarios una idea practica del plan, que en quanto alcancen mis debiles fuerzas me he propuesto realizar en mis escritos; en cumplimiento de las obligaciones de mi empleo y encargos del Sr. Bibliotecario mayor, que S. M. se ha dignado autorizar con su Real aprobacion. Confio en el favor y auxilio de los eruditos Españoles, prontos en todos tiempos á promover la ilustracion de las mas remotas y preciosas antigüedades de su patria, que cooperarán al desempeño de una empresa tan ardua y dificil, quanto gloriosa al credito de la literatura nacional.



P. E. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

AL LECTOR.

No escribo la presente Disertacion sobre las medallas de Munda ni otras en que procuro aclarar varios puntos oscuros de la Numismatica de España para solos los grandes antiquarios que poseen á fondo los mas arcanos misterios de esta ciencia. Ceñiríame en tal caso á proponer sucintamente lo que juzgo haber mejorado ó descubierto de nuevo. Pues seria por lo menos tanta imprudencia como la de aquel que intentase llevar por rodeo á los practicos en el atajo, querer molestarlos alargandome inutilmente en probar y recomendarles los canones, que ellos mismos han establecido y practicado con tanto acierto. Mas como sea mi animo ilustrar por quantos medios me ha sugerido mi estudio é industria, y aproximar á la perfeccion en quanto alcanzen mis fuerzas la coleccion general de nuestras medallas, en beneficio principalmente de los Españoles: siendo pocos en España los que de proposito dedican sus tareas á los conocimientos numismaticos, ha sido forzoso dilatar el discurso, para desvanecer la obscuridad que lleva consigo una materia poco conocida y propagada.

El deseo pues de presentarla con mayor claridad á los nuestros ha vencido y preponderado en mi estimacion



al de la brevedad; y tambien al del ornato, que pudiera admitir asunto tan arido y desapacible, qual es el presente, quando se emplea en controversias y discusiones concernientes á la parte mecanica, á la fabrica y á la legitimidad ó suposicion de las medallas. Por lo qual notarán acaso los eruditos adornados de mayores conocimientos, que á veces nos detenemos en la declaracion de cosas, que pudieran suponerse, y otras tratarse con mas ceñido estilo. Mas yo sufriré gustoso semejante cargo, si consigo por este medio contribuir de algun modo á la general instruccion.

Verdad es que la circunstancia de presentarse separada esta sola Disertacion, siendo una pequeña parte del cuerpo que deben formar unidas todas ellas, me ha obligado á ser mas difuso: porque no aparezca destituida del apoyo que las otras deben suministrarla. Pues como á cada paso ocurra haber de hacer uso de principios y fundamentos que yo tengo por ciertos, y á otros pueden parecer arbitrarios: no se sufria que quedasen como en el ayre y expuestos á ser juzgados por infundadas paradoxas, no acompañandoles alguna dilucidacion y pruebas que pudiesen persuadir al lector. Mas no queriendo recargar demasiadamente el discurso, tomé para justificarlos el medio de añadir al fin ciertas notas: algunas de las cuales contienen los materiales ó son efectivamente el asunto de otras Disertaciones.

Tendrán tambien algunos por atrevimiento que intentemos corregir y atribuir errores á los grandes hombres que con sus inmortales escritos han sido y son nuestros maestros y guias. A lo qual podria satisfacer protestando que jamas he buscado de proposito los yerros y descuidos de ningun escritor; ni aspirado á tan miserable vanidad, si es que cabe haber alguna en la odiosa ocupacion de inquirir y manifestar por pequeños que sean los lunares de las obras mas doctas é instructivas: sino que procurando acrisolar la Numismatica nacional, he propuesto las cosas qual las he hallado despues de maduro exámen en los monumentos originales. Para lo qual me ha sido forzoso pesar las opiniones de los que han tratado los mismos asuntos anteriormente, y deshacer sus equivocaciones y corregir sus errores, sin presumir anteponer mis luces y trabajo al de ninguno de ellos. Ni menos competir con su sobresaliente merito. Pero no hay necesidad de acogerse á semejante asilo aunque cierto, quando plenariamente nos justifica el uso recibido y generalmente practicado por los mas doctos antiquarios. El M. Florez no tuvo el menor reparo en descubrir las equivocaciones padecidas por el docto Juan Vaillant y por Andres Morelio en la explicacion de la medallas de España. Froelik, Mr. Pellerin y otros corrigieron de proposito y en general al mismo Vaillant. El celebre Eckel, prescindiendo de su agria censura en orden á los descubrimientos fenicios de

Velazquez, Swinton, Bartelemí, Dutens y Bayér, notó uno por uno é hizo manifiestos los yerros de Pellerin, viviendo aun este benemerito anciano, estimado por padre de la Numismatica en nuestro siglo. Y posteriormente el Canonigo Neuman ha formado y publicado separada la lista de todos ellos.

Esto es lo que han practicado los buenos antiquarios, por moderados que hayan sido, con los escritos de los mas celebres que les precedieron. Y no es de creer que por envidia de su fama ni por emulacion, sino porque asi era indispensable que se hiciese con respecto á la correccion y adelantamientos de una ciencia, la qual sin este tiene otros muchos obstaculos que la retardan el llegar á la perfeccion á que puede aun elevarse. Pues si este es el camino real, que han trillado todos los maestros,

.....Ego cur adquirere pauca,
Si possum, invidior ⁽¹⁾?

Debe tambien reflexionarse, que por el mismo caso de ser tantos y de tanta consideracion los aciertos, su autoridad y nombre se lleva tras si en las mismas equivocaciones y descuidos de que como hombres no han estado exêntos, á los que no tienen proporcion ó tiempo de examinarlos y descubrirlos por si mismos, en grave daño de

(1) Horat. de Art. Poet. v. 55.

los progresos de la Numismática. Fuera de que muchos de sus errores en nada perjudican á su fama y créditos, por ser la mayor parte dimanados de la mala conservación y falta de integridad de las medallas que manejaron. Y si todas las partes de esta ciencia tienen necesidad de corregirse y rectificarse, no menos la tiene la que es propia y peculiar de nuestra España.

Esto es lo que unicamente tenia que prevenir al lector. Mas no me permite concluir aqui la consideración de que podrá juzgarse injuriosísimo atentado y agravio hecho al buen nombre del M. Florez, que osemos hablar de medallas contrahechas, suponiendolas admitidas por legítimas, y publicadas como tales en su colección de Españolas. Porque el mayor merito, entre otras grandes prendas que adornaron á este laboriosísimo y útil antiquario, fue su amor á la verdad; y el desprecio con que miró siempre los monumentos inventados por la avaricia ó la vanagloria, y á veces por la malignidad ⁽¹⁾, para corromper no solo las series de las medallas, sino también las antigüedades é historia de todas las naciones. Merito por el qual han hecho los eruditos extrangeros tanto aprecio de sus decisiones y juicio, especialmente en punto de las medallas antiguas de España. Y no tienen motivo para arrepentirse. Pero lo cierto es, que sin embargo de esto, dió

(1) Véase el Dialogo XI. de las medallas de D. Antonio Agustin.

lugar y acogida á estas mismas ficciones en el Suplemento de su obra. Y que estas permanecen á nuestra vista y cada dia las tocamos.

Es igualmente cierto que hasta ahora estuvieron encubiertas ó no fueron conocidas por falsas. Pues solo ha llegado á mi noticia, que se haya desconfiado de una sola pieza, y se la haya declarado por espuria. Lo qual dimanó tal vez de haberse extendido la noticia de la suplantacion, de su autor, y del modo y lugar donde y como acaeció, no del exâmen de la misma medalla.

Pero sobre que seria en cierto modo vileza infame y vergonzosa apadrinar á sabiendas unas engañosas y despreciables ficciones, que lograron burlar la diligencia de este escritor, ¿no es muy facil, que entre tantos habiles viajeros que desean ver y reconocer nuestras antigüedades, si ya no ha dado alguno con estas piezas contrahechas, les vengán muy pronto á las manos y sean ellos los que descubran el fraude? ¿Y que injustamente por unas pocas desconfien de toda su excelente obra y la desacrediten junto con su autor? ¿Imputando acaso con la injusticia, que en otras ocasiones, á la Nacion entera la mala fe de algun falsario particular; de los quales, no en menor numero que nuestra España, han abundado sus propios paises?

No será pues contra la opinion y credito del Maestro Florez, que con la honradez y buena fe propia del que

solo aspira á descubrir la verdad, se haga manifiesto á los naturales y extranjeros para corregirle, el desliz en que quizá sin culpa suya, incurrió al fin de sus dias. Y mas habiendo ya, como deciamos, comenzado á traslucirse y hacerse publico entre los nuestros.

Apenas se hallará alguna medalla de esta especie en los dos primeros tomos que contienen la general Coleccion de las Españolas. Mas encuentranse en el tercero, y del mayor momento para enturbiar y corromper la Numismatica nacional, mezcladas y confundidas con otras legitimas. Pero como no sea grande el numero de las que componen este Suplemento, y haya yo conseguido verlas y manejarlas casi todas: haciendo ver quales de ellas son contrahechas y confirmando la legitimidad de todas las otras, lejos de ofender la buena memoria de este laborioso Español haré en mi juicio un servicio á la misma y aseguraré con esto el credito de toda su obra.

Esto he procurado, ya en la parte de la Descripcion de las medallas del museo Real, que se halla dispuesta para la prensa, y ya mas de proposito y con mayor extension en particulares escritos, segun lo ha pedido la materia y la ocasion. Mas como la presente Disertacion es la primera que logra ponerse en limpio, pareceme indispensable advertirlo aqui, para prevenir la extrañeza y novedad que podria causar al que la leyere.

Ultimamente: mi juicio de que se hayan tambien incluido algunas medallas contrahechas en la coleccion de D. Pedro Ocrouley, no puede deslustrar la pericia de este caballero; ni menos su loable aplicacion á la Numismatica, á la historia natural y á las bellas artes. Este descuido se nota muy frecuentemente, asi en los gabinetes de fuera de España, aun en los de antiquarios celebres, como en los de la peninsula. Ojalá muchos Españoles que abundan en riquezas, imitasen el exemplo del Sr. Ocrouley; y su zelo de haber publicado en castellano los Dialogos del Ingles Josef Addison sobre la utilidad de las medallas, la descripcion de las suyas propias, y la noticia de otras preciosidades que en beneficio de la literatura ha recogido. Haciendose general entre los ricos semejante aplicacion, podrian esperarse de nuestros naturales grandes adelantamientos, no menos en la Numismatica, que en las artes y en las ciencias.



P. C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA



DE LAS MEDALLAS ATRIBUIDAS A LA CIUDAD DE MUNDA EN LA BETICA.

I.

INTRODUCCION.

Muchos eruditos Españoles han dedicado sus tareas en estos ultimos tiempos á descubrir y fixar la verdadera situacion de la celebre Munda, en cuyos campos fueron vencidos por Cesar los hijos de Pompeyo. No he logrado ver ninguno de sus escritos. Mas no me queda duda de que estará en ellos aclarado y averiguado este punto, habiendo concurrido á ilustrarle con sus luces y desvelos tantos hombres de merito, y entre ellos el Sr. Bayer (*).

(*) A fines del año pasado de 1798 se publicó por ultimo Apendice del Tomo IX. de la edicion hecha en Valencia de la Historia general de España del P. Mariana, una Carta del Ilmo. Sr. Ba-

yer, en que trata de la situacion de Munda. La qual, si ya no es la Disertacion que se decia haber escrito este erudito sobre el asunto, contiene con extension su juicioso modo de pensar so-

El qual , antes de tratar esta materia , habia viajado por casi toda la Andalucia con el unico objeto de recoger monumentos y averiguar la situacion de sus antiguas poblaciones ; exâminando y confriendo entre sí , á vista del terreno , los textos de todos los Geógrafos y de los demas escritores antiguos que llevaba consigo extractados. Conviendria mucho para la general instruccion , que la Disertacion de este sabio antiquario , y las de todos los que en esta materia se han fatigado , viesen la luz publica. Mas la averiguacion de la determinada y precisa situacion de esta famosa ciudad no es indispensablemente necesaria para el objeto de esta breve Disertacion. Porque en ella , prescindiendo de la parte historica y de la determinada posicion de Munda , solo me propongo hacer manifesto á los aficionados á la Numismática , que las medallas antiguas , que se han atribuido hasta el dia á esta ciudad , de ningun modo le pertenecen. El numero de las que han llegado á mi noticia es limitado : por lo qual será suficiente , sin dar otro orden á este escrito , el exâminarlas cada una de por sí segun la antigüedad con que se hayan publicado. Añadiendo al fin algunas notas , que sin interrumpir el hilo del discurso , justifiquen ciertas proposiciones , que po-

bre el , y las razones y testimonios de los antiguos en que le fundaba. Por desgracia en el viage que años antes habia hecho por la Andalucia no practicó todas las diligencias que se requerian para verificar su sospecha por no haberse propuesto el determinado objeto , que posteriormente se intentó averiguar. E ignoro si otros despues , valiendose de

las luces y testimonios recogidos en el citado escrito , y siguiendo las reglas prescritas por este docto antiquario , habrán reconocido el terreno que señala en el pueblo de Monturque y sus cercanias , y logrado por este medio apurar la verdadera situacion de la Munda Betica y el campo de la famosa batalla de Cesar con los hijos de Pompeyo.